

En la siguiente categoría de Delineante Cartográfico principal de primera. Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, se concede el reintegro al supernumerario (hoy excedente voluntario) don Baltasar Hernández Sánchez, número uno en la actualidad de los que en esta categoría y clase lo tienen solicitado.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 29 de agosto último, día siguiente al en que se produjo la vacante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

\* \* \*

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador a don Jesús de la Cruz Valec.**

Vista a instancia presentada por el Administrativo-Calculador don Jesús de la Cruz Valec en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo 90 de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose esta situación a partir del día 13 del corriente mes de septiembre, fecha en que termina la licencia de tres meses sin sueldo que viene disfrutando.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

\* \* \*

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que se promueve a Fiscal municipal de tercera categoría a don José Merino Vellisco.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda promover a don José Merino Vellisco, Fiscal comarcal, a la categoría de Fiscal municipal de tercera, con el haber anual de 25.200 pesetas y con antigüedad para todos los efectos desde el día 3 de agosto del año en curso, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.—P. D., Mariano Puigdollers.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

\* \* \*

**ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que se acuerda la jubilación de don Mariano Torrecillas García, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría.**

Con esta fecha se acuerda la jubilación de don Mariano Torrecillas García, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado Municipal de Aranjuez (Madrid), por haber cumplido la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.—El Director general, por delegación, Mariano Puigdollers.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que se acuerda la jubilación de don Francisco-José Moreno Martín, Agente de la Justicia Municipal de segunda categoría.**

Con esta fecha se acuerda la jubilación de don Francisco José Moreno Martín, Agente de la Justicia Municipal de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Espejo (Córdoba), por haber cumplido la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.—El Director general, por delegación, Mariano Puigdollers.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se proroga la edad para la jubilación a doña María Loreto Gata de Agartua, Auxiliar Penitenciario de segunda.**

Esta Dirección General ha tenido a bien prorogar la edad para la jubilación forzosa a doña María Loreto Gata de Agartua, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, hasta el día 29 de agosto de 1961.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1960.—El Director general, por delegación, J. Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

\* \* \*

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se declara jubilado a don Victoriano Isasía Díaz, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración, de la Hacienda Pública.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Victoriano Isasía Díaz, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Liquidador de Utilidades, con destino en ese Centro directivo, debiendo surtir efectos la presente Orden a partir del día cuatro del mes actual en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se declara jubilado a don Eduardo Jáudenes Abad, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Eduardo Jáudenes Abad, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Centro directivo, debiendo surtir efectos la presente Orden a partir del día siete del mes actual en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.